Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 1 de Junio de 2010

356/10

Expte. Nº 14.134/09

VISTO:

La resolución Nº 185/10 del H. Consejo Superior por la cual se designa al Mg. Mario Walter Efraín Toledo en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Construcciones Metálicas y de Madera" de la carrera de Ingeniería Civil (Plan 1999) de esta Facultad; atento que la misma es a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Establecer la toma de posesión de funciones del Mg. Mario Walter Efraín TOLEDO, D.N.I. Nº 17.308.840 en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura CONSTRUCCIONES METALICAS Y DE MADERA de la carrera de Ingeniería Civil (Plan de Estudios 1999) de esta Facultad, desde el día de la fecha, y por el término de cinco (5) años o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el Art. 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes, en mérito al resultado obtenido como 1ra. Regularidad en el presente concurso.

ARTICULO 2°.- Establecer que el docente designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación.

ARTICULO 3°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4º.- Hacer saber al docente designado que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. Nº 361/89 del H.C.D.

ARTICULO 5º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Emmel CASTRO VIDAURRE, Mg. Mario Walter Efraín TOLEDO, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA